



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2012-MDS

Surquillo, 27 de diciembre de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Ciudad de Lima, formulada por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, con ocasión de celebrarse este 18 de enero, el 478° Aniversario de su Fundación Española, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°- **SALUDAR**, a nombre del Concejo Municipal, a la Ciudad de Lima, Capital de la República, con ocasión de su 478° Aniversario de Fundación Española, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo como Metrópoli Moderna, Segura y Humana.

Artículo 2°- **EXTENDER** el presente Saludo Institucional a la señora Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Lic. Susana Villarán de La Puente, su Cuerpo de Regidores, funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de diciembre de 2012.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.